

**SESIÓN ORDINARIA Nº 36 (diciembre 02 de 2013)**

- ✓ Se aprueba con los votos a favor de los Concejales: Sr. Roberto Meliqueo, Sr. Jaime Catriel, Sr. Juan Nahuelpi y el señor Alcalde, Declaración de Incobrabilidad de Impuestos y Derechos Municipales morosos emitidos, Periodo 1997 - 2008, por los cuales se han agotado las instancias de cobro, por un monto de \$470.268.894.- Se abstienen los Concejales Sra. Ana María Soto y Sr. Juan Huanqui.
- ✓ Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes en sala: La Sra. Ana María Soto, Sr. Juan Huanqui, Sr. Juan Nahuelpi, Sr. Roberto Meliqueo, Sr. Jaime Catriel y el señor Alcalde, modificar el proyecto de Subvención Municipal entregado al Club de la Tercera Edad Chile Lindo, cuyo proyecto original era Viaje a las Termas, y se solicita autorizar el cambio de los dineros asignados para la realización de un viaje a la Octava Región durante el mes de Diciembre.
- ✓ Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes en sala: La Sra. Ana María Soto, Sr. Juan Huanqui, Sr. Juan Nahuelpi, Sr. Roberto Meliqueo, Sr. Jaime Catriel y el señor Alcalde, modificar el proyecto de Subvención Municipal entregado a la Junta de Vecinos Panamericana Sur, cuyos recursos en proyecto original eran para arriendo de casa para Sede Social, por un monto de \$930.000, y se solicita autorizar el uso de remanente, ascendente a \$113.667, para la compra de implementación en muebles para la sede social.
- ✓ Se aprueba por unanimidad, modificar el proyecto de Subvención Municipal entregado a la "Fundación Nacional para la Superación de la Pobreza", cuyos recursos del proyecto original eran para la adquisición de implementos electrónicos, entre ellos: notebooks, disco externo, cámara fotográfica, y se solicita autorizar el uso de remanente, ascendente a \$273.860, para la adquisición de materiales fungibles y de librería, necesarios para seguir con la implementación del proyecto.
- ✓ Se aprueba por unanimidad, Compromiso de Financiamiento Municipal para los costos de operación y mantención anuales, por un monto de \$19.638.759, y sus potenciales variaciones para el Proyecto "Adquisición Ambulancia Transp. Simple Cesfam Pulmahue, Padre Las Casas", el cual será postulado a los recursos provenientes de la Circular Nº33 del Gobierno Regional.